

INFORME DEL COMISARIO

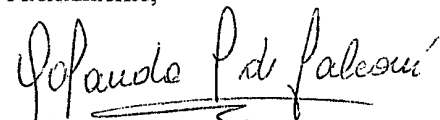
Señores
ACCIONISTAS DE MÓDULOS DEL ECUADOR MODULEC C. LTDA.
Ciudad.-

En calidad de Comisario de la empresa, según sus estatutos y la Ley de Compañías, presento este informe sobre el ejercicio económico 2006.

He revisado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre de 2006 y los Estados de Resultados, evolución del Patrimonio y de los cambios en la Situación Financiera, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que incluye el control interno contable y los estados financieros, los mismos que se presentan razonables.

Estos documentos he revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo en la forma en que mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas y nada llamó mi atención que llevara a considerar que hubo incumplimiento de dichas obligaciones.

Atentamente,



Yolanda de Falconi

COMISARIO

Licencia # 19723